sindicato médico de navarra SMN
www.smnavarra.org - info@smnavarra.org

Barañain, 19 de febrero de 2016

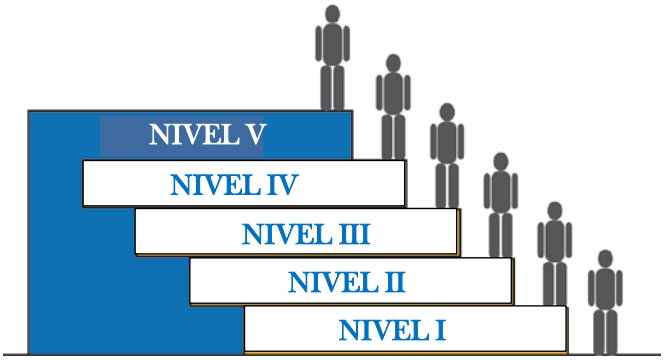

¡ ATENCIÓN

SI OS CORRESPONDE SUBIR DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL !

Consejos prácticos del SMN a aquellos facultativos que les corresponda subir de nivel el 1 de enero:

- Pedir a vuestro Jefe que reclame el acuerdo de la actividad asistencial del Servicio con la Dirección del Centro. Cuanto antes lo tengáis, antes podréis pasar de nivel de carrera profesional.
- Mientras todo lo anterior se va tramitando (legalmente disponen de los 3 primeros meses de cada año para llevarlo a cabo) vosotros tenéis que ocuparos de:
  - Preparar todos méritos de formación que tenéis que presentar.
  - Solicitar en el Servicio de Personal correspondiente un certificado de servicios prestados (hay que solicitarlo en los primeros días del año).

Es importante tenerlo todo preparado y presentarlo cuanto antes, con la idea de evitar, en la medida de lo posible, retrasos en la **resolución** del cambio de nivel de carrera profesional.

PD: Acabamos de recibir, por parte de la Administración, nueva información del calendario de pagos de atrasos de la Carrera Profesional, tanto para facultativos como para enfermería. Será presentado en la **Mesa Sectorial de Salud** convocada para el próximo 25 de febrero, ante todos los Sindicatos con representación en el SNS-O.

Os enviaremos información puntual al respecto.